



Proceso: **EJECUTIVO**

Radicación: **680014003015-2023-00389-00**

Al Despacho del señor Juez, informando que SANITAS EPS allega respuesta a requerimiento. para proveer. Bucaramanga, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el escrito que antecede y la constancia secretarial, se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante el escrito allegado por SANITAS EPS, en el que informa los datos de ubicación del demandado JORGE ENRIQUE PARRA CAMARON, quien reside en la CALLE 8 N # 3 - 170 APTO 303 GUATIGUARA, Floridablanca, con celular 3182152838 y correo electrónico jp2050878@gmail.com, cuyo empleador es INGENIERIA Y TECNOLOGIA DE SERVICIOS SAS, identificado con NIT 900162414.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ

Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el 02 de octubre de 2023

Secretario,

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS